



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ

Administración

NOMBRAMIENTO OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES, PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA OBRAS Y SERVICIOS Y AGENTE NOTIFICADOR

Nombramiento Operario Servicios Múltiples, Personal Laboral Fijo, Categoría Obras y Servicios y Agente Notificador

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VACA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ (GRANADA)

ANTECEDENTES

PRIMERO: Por Resolución de Alcaldía de 22 de octubre de 2025 se aprueba la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, publicada en el BOP número 207 de 30/10/2025

SEGUNDO: Por Resolución de Alcaldía de 31 de octubre de 2025 se aprueban las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES, Personal Laboral Fijo, categoría obras y servicios, vacante en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Pedro Martínez, publicadas en el BOP número 213 de 7 de noviembre de 2025

TERCERO: Con fecha 20 de noviembre de 2025 se publica en el Boletín Oficial del Estado número 279, Convocatoria para proveer una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, categoría de obras y servicios de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de Concurso – Oposición, indiciándose el plazo de presentación de solicitudes por el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación.

CUARTO: Finalizado el Plazo de presentación de solicitudes por Resolución de 12 de diciembre de 2025 se aprobó Relación Provisional de Admitidos y Excluidos y una vez transcurrido el plazo de subsanación por Resolución de Alcaldía de 17 de diciembre de 2025 y publicada en el BOP de Granada número 246 de 26 de diciembre de 2026, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se designa Tribunal Calificador.

QUINTO: Mediante Resolución de 19 de febrero de 2026, finalizado el proceso de concurso – oposición, se formula propuesta del Tribunal calificador y se propone al siguiente candidato , que ha obtenido la puntuación más alta :

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1 SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MANUEL	***8726**	89

Transcurrido el plazo para reclamaciones previsto en la resolución del tribunal , sin que se hayan producido, al presentar el único aspirante escrito de renuncia a la presentación de reclamación de fecha 20 de febrero de 2026

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto al candidato, y resolver el nombramiento del aspirante como Personal Laboral Fijo, Operario de Servicios Múltiples, Categoría de Obras y Servicios y Agente Notificador, del Ayuntamiento de Pedro Martínez .

Identidad del Aspirante

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MANUEL ***8726**

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole previamente la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Del mismo modo, se le comunicará que para su incorporación al puesto de trabajo, deberá tomar posesión en el plazo de un mes o 30 días naturales desde la firma de la presente Resolución.

TERCERO: Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Pedro Martínez a 23 de febrero de 2026

Firmado por JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VACA